



YULIETH REQUENA FIGUEROA
ABOGADA TITULADA

SEÑORES:

JUZGADO PRIMERO FAMILIA DE SINCELEJO

E. S. D.

RADICADO: 2019 -00222-00

REFERENCIA: LIQUIDACION ADICIONAL DE CRÉDITO

DEMANDANTE: LORENA PATRICIA BENITEZ FIGUEROA C.C. 1.102.796.178

DEMANDADO: JOHANATAN LUGO BAQUERO C.C. 1.102.807.714

YULIETH REQUENA FIGUEROA, abogado titulado e inscrito, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, de condiciones conocidas dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y respetuosa, por medio del presente escrito y dentro el término de la ley y de conformidad con el artículo 446 C.G.P. , presento liquidación de crédito.

CAPITAL \$2.046.853
VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES.....\$ 2.50%

LIQUIDACION EN CONCRETO

CAPITAL \$2.046.853
INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE \$51.171 X 7 MESES..... \$ 358.199
(Del 31/JUNIO/2021 a 28/FEBRERO/2022, un total de 7 meses)

LIQUIDACIÓN ADICIONAL

INTERESES MORATORIOS..... \$358.199
TOTAL\$ 2.405.052
(DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE)

Renuncio al término de ejecutoria del auto que resuelva favorablemente esta liquidación.

De usted señor juez,

YULIETH REQUENA FIGUEROA
CC. 1.102.849.140 de Sincelejo
T.P. No. 284.547 del C.S.J.